

Resolución Directoral UGEL N° 09-H. N°.....000887

Hualmay, **26 FEB. 2026**

Visto: Los expedientes N° 4131638, y demás documentos, con un total de (10) folios útiles:

CONSIDERANDO:

Que, es política de trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL N° 09-Huaura, promover el desarrollo de eventos académicos de fortalecimiento de competencias profesionales de los especialistas, directivos y docentes que contribuya a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, en el marco de los lineamientos de política educativa del Ministerio de Educación;

Que, a lo informado por el Especialista de Educación mediante Informe N° 004-2026-E.EPT-JAPG-UGEL N° 09-H. y estando autorizado por la Jefatura de Gestión Pedagógica de la UGEL 09-H;

Que, de conformidad del Art. 17° del TUO - D.S. N° 004-2019-JUS de la Ley 27444 de Procedimiento Administrativo General, la Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento aprobado con D.S. N° 011-2012-ED, la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, la R.M. N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica, la R.M. N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria, la R.M. N° 501-2025-MINEDU, Aprueba la norma técnica para el año 2026 en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR y AUSPICIAr el evento pedagógico denominado "**Jornada de Capacitación y Actualización Pedagógica 2026 para Especialistas, Directivos y Docentes, aplicando la Inteligencia Artificial en Aula**", organizado por el SUTE PROVINCIAL DE HUAURA; evento a desarrollarse del 02 al 25 de febrero del 2026, con una duración de 200 horas pedagógicas.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que, al término del evento los organizadores deberán presentar un informe detallado de los resultados del evento, material educativo utilizado, relación de asistentes, para la respectiva firma de los certificados.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 09 - HUAURA




AERP/DPSIII
AERP/IJ.AGP
HRC/E.EPT
C.C. Archivo.